

# SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



**JUNIO 2026**

**Semana del 15 al 19**

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE**

**Lunes, 15 de junio (sigue los días 16, 17 y 18).** Juzgan a dos mujeres y a un hombre acusados de formar parte de una banda organizada especializada en robar en casas de varios municipios de la provincia de Alicante. Los encausados, que actuaron, según el Ministerio Fiscal, durante el año 2020, elegían viviendas de ciudadanos extranjeros que pasaban en sus viviendas estancias de verano, para robar joyas, dinero, tarjetas de crédito o documentación. A continuación, usaban las tarjetas de crédito y vendían las joyas a diversos compradores, dos de ellos también procesados en este asunto. La Fiscalía pide para los tres acusados principales penas que oscilan entre los tres años y ocho meses y los siete años y medio de prisión por un delito continuado de robo y otro de estafa. Para cada uno de los otros dos procesados, solicita 20 meses de cárcel como autores de un delito de receptación.

**Sección 2ª. Hora: 10.00**

**Lunes, 15 de junio.** Piden seis años de prisión por un delito de agresión sexual a menor de 16 años para un

hombre al que la Fiscalía acusa de someter a tocamientos en sus partes íntimas a su nieta, cuando ésta tenía entre 6 y 10 años. Los hechos ocurrieron entre los años 2014 a 2018 en el domicilio familiar de la menor, en una localidad de la comarca de la Marina Alta cuando, según el Ministerio Público, el encausado aprovechaba las visitas que hacía a la casa de su hija para agredir sexualmente a la menor en los momentos que los que se quedaba solo con ella.

**Sección 3ª. Hora: 10.00**

**Lunes, 15 de junio.** La Fiscalía solicita inicialmente una pena de prisión de ocho años por un delito de violación para un hombre al que acusa de obligar a una mujer a consumir cocaína antes de agredirla sexualmente, tras golpearla y quemarle con un cigarrillo. Los hechos sucedieron el 16 de octubre de 2022 cuando el encausado y la víctima viajaban junto a otras dos personas desde Torrevieja hacia Elche. El Ministerio Fiscal sostiene que, en un momento de la marcha, las otras dos personas bajaron a comprar tabaco, lo que aprovechó en encausado para ponerse al volante, llevar a la víctima hasta un descampado y agredirla sexualmente.

**Sección 7ª (Elche). Hora: 9.30**

**Lunes, 15 de junio.** Piden penas que oscilan entre un año y cuatro años de prisión, además de penas de multa, para cada uno de los cinco hombres acusados de agredirse mutuamente, propinarse empujones y puñetazos, y amenazar de muerte a uno de ellos, durante una pelea ocurrida en la madrugada del 1 de noviembre de 2021, en la puerta de una discoteca de Elche. La Fiscalía les considera autores de dos delitos de lesiones, un delito leve de lesiones y otro delito leve de amenazas.

**Sección 11ª (Elche). Hora: 9.30**

**Martes, 16 de junio.** Juzgan a un matrimonio acusado de tener a 24 personas trabajando en la empresa de limpieza que dirigían en Alicante, sin dar de alta en la Seguridad Social y sin permiso de trabajo ni residencia. Los hechos ocurrieron durante una inspección realizada el 28 de junio de 2023 cuando, según Ministerio

Público, que pide para cada uno de los procesados tres años de prisión por un delito contra los derechos de los trabajadores, los inspectores detectaron que más del 88% de la plantilla, esto es 24 personas, se encontraba en situación irregular.

**Sección 1ª. Hora: 10.00**

**Martes, 16 de junio.** Un hombre se enfrenta a una pena de prisión de ocho años por abusar sexualmente de la pareja sentimental de un amigo, que se había quedado dormida en su casa. Los hechos sucedieron el 25 de septiembre de 2021 cuando la pareja y el procesado fueron a cada de éste, en Dénia, tras haber salido de fiesta durante la noche. La mujer se acostó en una de las habitaciones mientras los dos hombres se quedaron charlando. De madrugada, la pareja de la víctima intentó despertarla para irse, pero no pudo, por lo que los amigos acordaron que la mujer se quedara durmiendo hasta el día siguiente. La Fiscalía mantiene que el acusado aprovechó que se quedó solo con la víctima en casa, para entrar en la habitación y abusar sexualmente de ella.

**Sección 3ª. Hora: 10.00**

**Martes, 16 de junio (sigue los días 23 y 30).** Juzgan a cuatro concejales del Ayuntamiento de Orihuela en la legislatura 2003-2007, responsables de las áreas de Servicios Sociales, Hacienda, Parques y Jardines y Servicios e Infraestructuras de la Zona Costera por un delito continuado de prevaricación, por el que la Fiscalía pide provisionalmente para cada uno de ellos sendas penas de inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de ocho años, seis meses y un día. El Ministerio Público les acusa de fraccionar contratos de alumbrado público en favor de una mercantil, así como de adjudicar de forma irregular bajo la apariencia de contratos menores a otra empresa trabajos de limpieza y mantenimiento en playas de la costa oriolana entre los años 2002 y 2006. También aprecia irregularidades constitutivas de delito la acusación pública en la adjudicación de las obras de reforma del palacio donde se ubica la sede principal del Ayuntamiento y su salón de plenos.

### **Sección 7ª. Hora: 9.30**

**Martes, 16 de junio.** Piden nueve años de prisión por un delito agresión sexual a un hombre que, supuestamente, violó a su inquilina, que vivió entre noviembre de 2022 y junio de 2023 en una habitación alquilada en casa del procesado, en Crevillent. El Ministerio Fiscal sostiene que durante la convivencia, el procesado entró en la habitación de la víctima y la forzó sexualmente, pese a que la mujer le dijo que parara. En días posteriores a la agresión sexual, el hombre la habría abofeteado, agarrado del pelo, zarandeado y estampado contra la pared.

### **Sección 11ª (Elche). Hora: 9.30**

**Miércoles, 17 de junio.** Juzgan a un hombre acusado de violar, golpear, maltratar y amenazar de muerte a su pareja sentimental, con la que convivía en una casa de Petrer. El Ministerio Fiscal sostiene que, el 3 de octubre de 2022, el encausado y la víctima iniciaron una discusión en el domicilio familiar motivada porque ella había destruido una cantidad indeterminada de sustancia estupefaciente, que había metido en lejía. Durante ese día, el hombre la habría cogido del cuello en varias ocasiones y la habría amenazado de muerte a consecuencia de la destrucción de la droga. La acusación pública mantiene que, por la noche, el hombre forzó sexualmente a la mujer, pese a la oposición de ella a mantener relaciones sexuales, y la amenazó con apuñalarla cuando ella trató de abandonar la cama. La Fiscalía pide para el encausado 13 años y medio de prisión como autor de tres delitos de malos tratos, un delito continuado de amenazas y otro de violación.

### **Sección 1ª. Hora: 9.55**

**Miércoles, 17 de junio.** La Fiscalía solicita inicialmente nueve años de prisión para un hombre por un delito de agresión sexual por, presuntamente, violar a una prima segunda suya, que tenía 16 años en el momento de los hechos, el 9 de enero de 2024. La acusación pública relata en su escrito de conclusiones provisionales que el acusado acudió a recoger en coche a la víctima en el polideportivo de un instituto de Orihuela y se dirigió después con ella a un descampado apartado de la carretera. En ese lugar, y a pesar de las negativas

de ella a mantener relaciones sexuales con él, el procesado, siempre según la versión acusatoria, la violó dentro del vehículo.

**Sección 7ª. Hora: 9.30**

**Jueves, 18 de junio.** Juzgan a dos hombres acusados de agredir sexualmente en grupo, junto con dos menores de edad, a una chica de 15 años durante una fiesta celebrada en el piso del familiar de uno de los primeros, en la ciudad de Alicante, el 10 de abril de 2021. La Fiscalía sostiene que uno de los acusados, para el que pide inicialmente 10 años de prisión, se aprovechó del estado de somnolencia y aturdimiento que presentaba la víctima tras la ingesta de alcohol para abusar sexualmente de ella en una de las habitaciones, antes de marcharse del domicilio. Con posterioridad, presuntamente hicieron lo propio el otro acusado, que se enfrenta a una petición de pena de 9 años de cárcel, junto con los dos menores de edad. Dos amigos de la víctima, que no participaron en los hechos, la escucharon en un momento dado decir "parar", por lo que acudieron al cuarto, empujaron la puerta con fuerza y encontraron a la chica desnuda de cintura para abajo, llorando y con sangre en la zona genital, mientras los presuntos agresores se hallaban alrededor. Esos testigos ayudaron a la adolescente a vestirse y se la llevaron del lugar.

**Sección 10ª. Hora: 10.00**

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN**

**Lunes, 15 de junio.** Juzgan a un hombre acusado de amenazar, golpear y agredir sexualmente a su pareja sentimental, que padece una minusvalía psíquica. Procesado y víctima mantuvieron una relación sentimental de tres años, que finalizó en 2024. Según el Ministerio Público, durante la misma y en reiteradas ocasiones, el encausado se dirigió a ella con expresiones humillantes, con la intención de amedrentarla. El 8 de septiembre de 2024, cuando la víctima fue a casa del encausado, comenzó una discusión motivada, según el Ministerio Fiscal, por los celos, durante la que el hombre la habría insultado y amenazado, antes de forzarla sexualmente. Tras ello, el acusado le dio un bofetón y la echó de su casa. La Fiscalía solicita inicialmente una

pena de prisión de 17 años por un delito continuado de amenazas y los delitos de agresión sexual y lesiones.

**Sección 2ª. Hora: 10.00**

**Martes, 16 de junio (sigue el día 17).** La Fiscalía solicita 16 años de prisión por un delito continuado de agresión sexual y otro de provocación sexual a menor para un hombre al que acusa de mantener relaciones sexuales con una menor con la que convivía, entre los años 2017 y 2023, cuando ésta tenía entre 8 y 14 años. El Ministerio Público añade que, en varias ocasiones el encausado obligó a la niña a ver películas de contenido pornográfico y en una ocasión la fotografió desnuda. La Fiscalía mantiene que, para conseguir su propósito, le decía a la menor que, si contaba algo, ella iría a un orfanato

**Sección 1ª. Hora: 10.00**

**Jueves, 18 de junio.** Piden nueve años y diez meses de prisión por un delito continuado de agresión sexual a menor, dos delitos de maltrato de obra y un delito de violencia habitual para un hombre al que la Fiscalía acusa de agredir sexualmente a la hija, menor de edad, de su mujer, y de golpear y someter a un trato degradante y humillante a ésta durante la relación. El Ministerio Fiscal mantiene que el procesado y la víctima fueron pareja durante siete años, periodo en el que convivían junto a la hija de ella, menor de edad. Una vez pasó el primer año, el hombre habría modificado su comportamiento y habría impuesto a la familia roles machistas con expresiones humillantes y vejatorias para la mujer, a la que habría abofeteado. La Fiscalía sostiene que desde el año 2019, el encausado aprovechaba los momentos en que estaba a solas con la hija de su pareja, de 9 años en el momento de los hechos, para agredirla sexualmente. Las agresiones se habrían prolongado hasta que la niña cumplió los 13 años.

**Sección 2ª. Hora: 10.00**